



 **realidad  
económica**

Nº 334 · AÑO 50

16 de agosto al 30 de septiembre de 2020

ISSN 0325-1926

Páginas 93 a 122

---

MERCADO LABORAL

## Superexplotación y diferenciación de la fuerza de trabajo en América Latina y su expresión en Argentina\*

---

Facundo Lastra\*\*

\* El presente artículo resume una de las principales conclusiones de nuestra tesis doctoral *La diferenciación de la fuerza de trabajo en América Latina y su expresión en Argentina (1945-2015)*, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires (Lastra, 2019a).

\*\* Doctor en Ciencias Sociales y licenciado en Economía de la Universidad de Buenos Aires (UBA). Becario postdoctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) con lugar de trabajo en el Instituto de Investigaciones de América Latina y el Caribe (IEALC-UBA), Marcelo T. de Alvear 2230, 3º piso, oficina 314 (C1122AAJ), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. [facundol@hotmail.com](mailto:facundol@hotmail.com)

RECEPCIÓN DEL ARTÍCULO: diciembre de 2019

ACEPTACIÓN: marzo de 2020



## Resumen

En este texto realizamos un balance crítico de la interpretación de Iñigo Carrera sobre la superexplotación de la fuerza de trabajo en América Latina, a la luz de la experiencia histórica de Argentina. Analizamos los fundamentos de la especificidad latinoamericana desde la perspectiva de este autor y retomamos su visión sobre el pago de la fuerza de trabajo por debajo de su valor. Al estudiar el caso argentino desde una perspectiva histórica, argumentamos que el planteo de Iñigo Carrera sienta sólidas bases para el estudio de las condiciones de explotación de la clase trabajadora en este país, pero que es necesario problematizar la idea según la cual toda la población trabajadora en la región se ha establecido como una “población obrera sobrante”. A raíz de las evidencias que arroja el caso argentino, presentamos algunas conclusiones provisionarias para entender la superexplotación y la diferenciación de la fuerza de trabajo en América Latina..

**Palabras clave:** América Latina – Argentina – Iñigo Carrera – Superexplotación – Fuerza de trabajo.

## Abstract

### Super-Exploitation and differentiation of the workforce in Latin America and its manifestation in Argentina

In the light of Argentina’s historical experience, in this article we take a critical look at Iñigo Carrera’s interpretation of the super-exploitation of the workforce in Latin America. We analyse the basis of the Latin American specificity from the perspective of this author and we return to his vision concerning the payment of workforce below its value. Studying the case from a historical point of view, we argue that Iñigo Carrera’s perspective lays sound foundations to understand the specificities of working-class exploitation in Argentina. However, we consider it necessary to problematize Iñigo Carrera’s idea that the entire working population of the region has become a “surplus working class population” for capital accumulation. Following the evidence provided from the Argentinean case, we present some provisional conclusions in order to understand the super-exploitation and differentiation of the workforce in Latin America.

**Keywords:** Latin-America – Argentina – Iñigo Carrera – Superexploitation – Labour power

## I. Introducción

**E**n la actualidad existen tres interpretaciones sobre el pago de la fuerza de trabajo por debajo de su valor en América Latina. Una primera corriente es la teoría marxista de la dependencia, que define este fenómeno como parte de la “superexplotación de la fuerza de trabajo”. Según esta visión, la superexplotación surge como una compensación a la que acude el capital para contrarrestar el valor perdido en su “intercambio desigual” con los países centrales (Marini, 1972). Si bien con distintas interpretaciones sobre la extensión, las consecuencias y la definición de la superexplotación, numerosos referentes actuales de esta corriente afirman que la existencia de salarios menores al valor de la fuerza de trabajo es un factor clave para entender el capitalismo dependiente (Osorio, 2018; Sotelo, 2016).

Otra interpretación más reciente explica la superexplotación como una consecuencia del imperialismo que los países centrales ejercen sobre el Sur Global. Desde esta perspectiva, los bajos salarios son un fenómeno clave para entender la internacionalización de la producción que ocurrió desde la década de 1970, cuando los avances tecnológicos permitieron que la producción de mercancías ocurriera en lugares remotos con respecto al mercado de destino. Gracias a ello, los capitales internacionales pueden “superexplotar” la fuerza de trabajo en el Sur Global, realizar el valor contenido de esas mercancías en los países centrales, y capturar así un plusvalor adicional con fuente en los bajos salarios de la periferia. Esta nueva forma de sustracción de valor generado en los países de industrialización tardía sería crucial para entender las nuevas formas de opresión entre centro y periferia en la actualidad (Higginbottom, 2013; Smith, 2010).

En el marco del creciente interés en la temática, el presente trabajo tiene como objetivo realizar un balance crítico de la interpretación de Juan Iñigo Carrera sobre

la superexplotación, a la luz de la experiencia histórica de Argentina<sup>1</sup>. En trabajos anteriores sostuvimos que los estudios de la dependencia y el imperialismo aciertan en afirmar que el capitalismo latinoamericano tiene como una de sus características peculiares el pago de la fuerza de trabajo por debajo de su valor, pero que estos enfoques no logran explicar la especificidad latinoamericana en torno a los flujos internacionales de valor (Lastra, 2014, 2018a y 2019b). También argumentamos que el “planteo de la unidad mundial” de Iñigo Carrera provee una mejor explicación de la especificidad latinoamericana y los fundamentos de la superexplotación (Lastra, 2018b).

El principal argumento que presentamos a lo largo de este artículo podría sintetizarse de la siguiente manera: si bien el planteo de Iñigo Carrera explica acertadamente las condiciones de explotación de la clase trabajadora y su diferenciación, es necesario problematizar la idea de que toda la población trabajadora de América Latina se ha establecido como una “población obrera sobrante”. Tal como lo señala este autor, el pago de la fuerza de trabajo por debajo de su valor pasó a ser un aspecto de la especificidad del capitalismo de la región a partir de la década de 1970, pero es necesario identificar las particularidades de un sector de la clase trabajadora que no está sujeta a esas condiciones de explotación.

En este marco, nosotros sostenemos que existe una porción significativa de la clase trabajadora sobre la cual resulta difícil determinar que sus salarios sean siempre menores al valor necesario para su reproducción. Esto sucede porque dicha porción de la fuerza de trabajo no forma parte de la sobrepoblación relativa desde el punto de vista de la unidad mundial de la acumulación de capital. Para respaldar esta interpretación, analizamos algunas evidencias empíricas sobre la economía argentina desde una mirada de largo plazo.

El texto está organizado de la siguiente manera. Los próximos tres apartados están dedicados a sentar las bases sobre la cual se realizará la reflexión: en el se-

---

<sup>1</sup> Vale la pena remarcar aquí que el término “superexplotación”, popularizado por la teoría marxista de la dependencia, no es utilizado por Iñigo Carrera, quien denomina a este fenómeno como el “pago de la fuerza de trabajo por debajo de su valor”. Sin embargo, en este texto utilizaremos los dos términos como sinónimos, teniendo en cuenta que las perspectivas recién mencionadas dan explicaciones diferentes sobre la cuestión.

gundo apartado exponemos la visión de Iñigo Carrera sobre la especificidad latinoamericana y los flujos de renta de la tierra, el tercer apartado está dedicado a analizar las formas que tomó dicha especificidad durante la etapa denominada “Industrialización por Sustitución de Importaciones”, y en cuarto lugar analizamos el período que comienza a mediados de la década de 1970, cuando la superexplotación de la fuerza de trabajo se volvió un rasgo estructural del capitalismo latinoamericano. En el apartado quinto analizamos el caso argentino y nos proponemos problematizar la tesis de Iñigo Carrera sobre la superexplotación. Esta reflexión se realiza estudiando sucintamente un conjunto de indicadores sobre la economía argentina. Por último, presentamos nuestras reflexiones sobre la necesidad de reformular la interpretación del pago de la fuerza de trabajo por debajo de su valor en América Latina a la luz de lo ocurrido en Argentina. Cerramos el artículo presentando algunas conclusiones provisionarias y definiendo las futuras líneas de investigación.

## **II. Los orígenes de la especificidad de América Latina y Argentina en la interpretación de Iñigo Carrera**

Según el planteo de la unidad mundial de Iñigo Carrera (2008, p. 109), el capital es una relación social universal en su contenido que toma formas nacionales. Por lo tanto, los países no deben ser pensados como unidades en sí mismas que se relacionan exteriormente entre sí. En este marco, los “países clásicos” son aquellas economías nacionales formadas por “capitales medios”, es decir, por capitales que se encuentran a la vanguardia del desarrollo de las fuerzas productivas<sup>2</sup>. A diferencia de estos, los países latinoamericanos no tienen la especificidad de albergar capitales medios, sino que son espacios nacionales de acumulación que producen mercancías de origen agrario y minero para el mercado mundial. Por esta producción reciben un flujo de valor en concepto de renta de la tierra, el cual es parcialmente reapropiado por los capitales de los países clásicos mediante una variedad de mecanismos.

Cuando los capitales de los países clásicos compran mercancías portadoras de renta, estos tienen que pagar un valor “extra” que no está fundado en el trabajo

---

<sup>2</sup> Seguimos aquí la nomenclatura utilizada por el autor en sus textos. Ver Iñigo Carrera (2009, p. 5).

aplicado a las mercancías que compran, sino en función de la propiedad privada del suelo y de los condicionantes naturales para la producción agraria y minera<sup>3</sup>. Por lo tanto, estos capitales ceden un valor que potencialmente podrían retener en caso de no existir la renta de la tierra. La renta se constituye entonces como un flujo de plusvalor perdido por los capitales de los países clásicos que operan a la vanguardia del desarrollo de las fuerzas productivas y que fluye hacia nuestra región (Iñigo Carrera, 2007, cap. 2). En principio, esta masa de valor fluye en su manera más simple a la clase terrateniente, ya que ella posee el monopolio sobre las condiciones naturales de producción de las mercancías en cuestión. No obstante, las formas nacionales de la acumulación determinan a distintos mecanismos y sujetos sociales como reguladores de la apropiación de la riqueza social dentro del ámbito nacional, los cuales pueden desviar los cursos de apropiación de la renta.

Las formas más directas de apropiación por parte del Estado son el impuesto a la tenencia de la tierra (o impuesto a la “renta potencial”), los gravámenes sobre las mercancías agrarias y mineras que se exportan (las llamadas “retenciones a la exportación”), la venta forzosa de mercancías agrarias al Estado a un valor por debajo del que rige en el mercado mundial, y la aplicación de impuestos a la importación con una moneda sobrevaluada (Caligaris, 2017). Cuando el Estado apropia una masa de valor en concepto de renta por algunos de los mecanismos antes mencionados, éste puede a su vez redistribuirla hacia el capital nacional, al capital extranjero localizado en el país, y/o a la clase trabajadora. Ejemplo de ello son los subsidios, las transferencias directas y el establecimiento de las condiciones de reproducción de la fuerza de trabajo.

El movimiento general hacia la creación de espacios nacionales formalmente independientes en América Latina durante el siglo XIX surgió de la necesidad de los países clásicos por reapropiar parte de dicha renta bajo una nueva etapa histórica (Iñigo Carrera, 2009, p. 11). Las nuevas bases de la acumulación de capital en el contexto de la Revolución Industrial volvieron obsoletas las formas de apropiación de renta por medio de las relaciones de sujeción colonial. Los nuevos meca-

<sup>3</sup> Esta transferencia se da de manera directa cuando los capitales de los países clásicos compran materias primas e insumos portadores de renta de la tierra y de manera indirecta cuando los capitales deben pagar a la fuerza de trabajo un salario que contiene el consumo de mercancías agrarias o productos derivados.

nismos de reapropiación de renta tomaron forma a través del desplazamiento del pequeño capital comercial local por el capital comercial europeo (principalmente de origen inglés), mediante el endeudamiento externo de los nuevos Estados nacionales independientes, y por medio del establecimiento de capitales medios de los países clásicos en actividades lindantes a la producción de mercancías agrarias, ganaderas y mineras (Iñigo Carrera, 2013, pp. 91 y ss.).

Si se mira este desarrollo desde la unidad mundial del capitalismo, la acumulación de capital en América Latina estuvo confinada desde su origen a un atraso relativo estructural con respecto a los capitales industriales que operan en los países clásicos. La especificidad de los ámbitos nacionales de acumulación latinoamericanos consistió, a partir de ese entonces, en aportar al desarrollo de las fuerzas productivas de los capitales medios de los países clásicos como proveedores de mercancías agrarias y mineras abarataadas, pero negando el pleno desarrollo de las fuerzas productivas en nuestra región. A continuación, nos centraremos en las manifestaciones históricas de esta especificidad y su correlato en la configuración de la clase trabajadora.

### **III. América Latina en el marco de los procesos de “Industrialización por Sustitución de Importaciones”**

Luego de la crisis mundial de 1930 se registró en la región una proliferación de capitales industriales en los procesos denominados como “Industrialización por Sustitución de Importaciones” (ISI)<sup>4</sup>. Estos procesos no contradijeron la especificidad latinoamericana presente desde el siglo XIX, sino que se trató de una nueva modalidad histórica de apropiación de renta de la tierra por parte de los capitales medios de los países clásicos, que hasta hoy se encuentra presente en muchas naciones. El rasgo particular de la acumulación en la mayoría de los países de América

---

<sup>4</sup> En términos generales, Argentina, Brasil y México fueron las economías nacionales en donde la ISI tuvo su expresión más plena, aunque también puede encontrarse cierto grado de desarrollo del capital industrial en Chile, Uruguay y Venezuela en ese período. Si bien el resto de América Latina, y especialmente América Central, conservaron su especialización en la producción de mercancías de origen agrario y mineral, también allí existió una incipiente acumulación de pequeños capitales nacionales, pero que no llegaron a sustituir significativamente la importación de productos manufacturados.

Latina fue, además de continuar con la producción de mercancías agrarias y mineras, la proliferación de capitales industriales que producen mercancías no portadoras de renta con una escala restringida para abastecer el mercado interno. En este marco, se desarrollaron desde la década de 1930 dos tipos de capitales: por un lado, un degradé de pequeños capitales nacionales, que se multiplicaron en la segunda posguerra; y, por otro lado, los “capitales medios fragmentados”, que comenzaron a ingresar a la región con más intensidad desde finales de la década de 1950.

Los capitales medios fragmentados son capitales extranjeros que operan en otros países con la escala normal necesaria para vender en el mercado mundial, pero que localizan en América Latina fragmentos de sí mismos para producir en una escala restringida. Para esta producción restringida utilizan medios de producción que quedaron atrás en el desarrollo de las fuerzas productivas en términos mundiales, más allá de presentarse ideológicamente dentro de nuestra región como portadores del “desarrollo” (Iñigo Carrera, 2009, pp. 14-15). Junto a ellos, los pequeños capitales nacionales de mayor concentración relativa pueden alcanzar la escala de un capital medio fragmentado y consiguen valorizarse bajo las mismas determinaciones.

La escala restringida y la menor productividad de los capitales medios fragmentados con respecto a la media mundial significan mayores costos, lo que en principio implicaría la imposibilidad de apropiarse la tasa general de ganancia. Sin embargo, la localización de estos capitales en América Latina tiene como fundamento el aprovechamiento de condiciones favorables para la acumulación que compensan su rezago productivo y les permiten valorizarse a la tasa de ganancia normal. Estas fuentes de compensación se basan en transferencias de renta de la tierra, ya sea por medio de los subsidios estatales con fondos provenientes de la intermediación en el comercio exterior, mediante protecciones arancelarias y paraarancelarias, a través de transferencias de renta por importar insumos y capital con una moneda sobrevaluada, o por las transferencias originadas en la circulación de mercancías agrarias abarataadas al interior de los países latinoamericanos. La localización de los capitales extranjeros en América Latina tiene como fundamento último su valorización en base a estas compensaciones y la posterior remisión de



utilidades hacia los países clásicos. Por lo tanto, no son capitales que impulsen un desarrollo nacional, sino que son una forma de reapropiación del valor que fluye hacia América Latina en concepto de renta de la tierra.

En paralelo a este proceso, también proliferaron desde la década de 1930 pequeños capitales nacionales que se encontraban aún más lejos de la escala y tecnificación necesarias para competir en el mercado mundial. Estos capitales nacionales tienen como condición de existencia la protección estatal basada en los distintos mecanismos de transferencia de renta recién mencionados y, especialmente, en la vigencia de salarios bajos. La escala restringida del pequeño capital nacional y las peores condiciones de explotación que éste le impone a la fuerza de trabajo comenzaron a resaltar desde la década de 1950, y a contrastar con la mayor escala relativa del capital medio fragmentado que operaba en la región y las relativamente mejores condiciones de reproducción de la fuerza de trabajo que éste empleaba<sup>5</sup>.

A su vez, como consecuencia de las grandes diferencias de escala entre el capital medio fragmentado y los pequeños capitales nacionales, estos últimos comenzaron a verse forzados a vender sus mercancías por debajo de los precios de producción a los primeros. Así se estableció una relación desigual a favor del capital medio fragmentado, que comenzó a apropiarse plusvalía liberada por los pequeños capitales nacionales de menor escala (Iñigo Carrera, 1998, p. 11). En tanto que gran parte de la acumulación de los pequeños capitales nacionales se basa en transferencias de renta, el beneficio del capital extranjero, por la relación desigual que mantiene con el capital local, se constituyó también como una vía de transferencia de renta desde América Latina hacia el capital de los países clásicos. Por ello puede decirse que la diferenciación en la estructura productiva de los países latinoamericanos, y su consiguiente diferenciación de la clase trabajadora, son también formas en las que toma cuerpo el reflujo de renta hacia el extranjero.

---

<sup>5</sup> De ahí que, unos años luego de desarrollado este proceso hacia la década de 1960, la creciente diferenciación entre unidades productivas y su consiguiente diferenciación en las condiciones de reproducción de la fuerza de trabajo comenzaron a ser un objeto de estudio importante dentro del pensamiento social latinoamericano, por parte de las teorías del “sector informal urbano” y la “marginalidad” (Germani, 1972; Pinto, 1978; Nun et al., 1968).

#### **IV. La superexplotación de la fuerza de trabajo como parte de la especificidad del capitalismo latinoamericano**

América Latina llegó entonces a la década de 1970 con una situación muy heterogénea en términos nacionales. Algunos países, principalmente de América Central, no habían transformado significativamente su estructura económica a lo largo del siglo XX, y seguían siendo economías de enclave basadas principalmente en la explotación de algunos pocos productos primarios. En el caso de varios de los países del Cono Sur y México, estos habían experimentado procesos de ISI de mayor intensidad, que conformaron estructuras productivas con cierto desarrollo del capital industrial nacional, inserción del capital industrial extranjero y una significativa proliferación de pequeños capitales nacionales. Sin embargo, a pesar de estas diferencias nacionales, todas las economías latinoamericanas compartían una característica en común: el rezago en términos de productividad con respecto a la media mundial (Iñigo Carrera, 2009, p. 19). En estas condiciones, América Latina afrontó el cambio ocurrido en el capitalismo desde la década de 1970, y entró en un período de grandes transformaciones para la configuración de las clases trabajadoras de la región.

El principal cambio de esta época estuvo dado por la instauración de una “nueva división internacional del trabajo”, motorizada por las transformaciones que ocurrieron en la materialidad de los procesos de trabajo a nivel mundial. La nueva oleada de automatización de los procesos productivos que se inició en esta década conllevó una mayor preponderancia del trabajo intelectual, a la vez que se simplificaron las tareas de menor complejidad que precisaban ciertas habilidades o destrezas particulares. Así se profundizó la diferenciación de la fuerza de trabajo propia de la gran industria capitalista: una parte de clase trabajadora con “subjetividad productiva expandida” y otra porción con “subjetividad productiva degradada” (Iñigo Carrera 2008, pp. 114 y ss.). Estos cambios, junto con la posibilidad de separar las distintas partes del proceso de trabajo en lugares remotos del planeta gracias a los avances en transporte y comunicación, promovieron la deslocalización de las fases simples de los procesos productivos desde los países clásicos hacia Europa del Este y, principalmente, hacia el Sudeste Asiático, donde se encontraba mano de obra barata disponible para ser explotada por el capital medio (Fröbel, Heinrichs & Kreye, 1980; Starosta, 2016).

En este marco, los capitales industriales domésticos que habían proliferado en América Latina no contaban con la escala necesaria para internacionalizar partes de sus procesos de trabajo. Al mismo tiempo, los capitales de origen extranjero establecidos en la región que sí contaban con dicha escala siguieron basando su acumulación en la utilización de tecnologías que resultaban atrasadas para competir en el mercado mundial, pero que podían valorizar a la tasa normal de ganancia a partir de las transferencias de renta. Asimismo, en los países latinoamericanos donde sí se había desarrollado la ISI, los salarios eran relativamente altos en comparación con el Sudeste Asiático. Por ello, la fuerza de trabajo de América Latina no era apta para participar como mano de obra barata para la realización de las etapas más simples de los procesos de trabajo internacionalizados.

En este marco, la especificidad de los países latinoamericanos no cambió en su contenido en torno a la producción de productos primarios para el mercado mundial. Tampoco varió la especificidad de la acumulación de capital como vehículo para la recuperación parcial de renta de la tierra por el capital medio mundial<sup>6</sup>. Al contrario, el avance en el desarrollo de las fuerzas productivas a nivel global tuvo como principal efecto la aniquilación de gran parte del pequeño capital nacional en América Latina, con su consiguiente contracción del producto y el empleo industrial. Por otro lado, los capitales extranjeros que siguieron operando en la región, si bien mantuvieron su atraso relativo con respecto a la productividad media mundial, aumentaron su nivel de concentración para poder hacer frente a los cambios productivos que sucedían a nivel global; lo que implicó también una menor cantidad de fuerza de trabajo empleada para llevar a cabo la producción. Por lo tanto, una porción cada vez mayor de las clases trabajadoras latinoamericanas se estableció como sobrepoblación relativa con respecto a las necesidades medias de la acumulación.

---

<sup>6</sup> Aquí vale la pena hacer una distinción entre Sudamérica y América Central. En esta última región sí se ubicaron algunas etapas simples de procesos productivos, predominantemente actividades textiles, bajo la forma de maquilas. Éstas tuvieron una mayor extensión en México, donde el capital estadounidense ubicó algunas de sus etapas simples de los procesos productivos, aprovechando las diferencias salariales entre países. Sin embargo, la instalación de las maquilas no cambió totalmente las bases de la especificidad latinoamericana. En claro contraste con este caso, la deslocalización de las etapas simples de la producción en el Sudeste Asiático sí cambió sustancialmente la especificidad de los países de dicha región.

En un contexto de caída en los precios de los productos primarios, la compensación al capital por su atraso productivo tomó forma mediante una drástica disminución de los salarios en toda la región, que tuvo lugar mediante sangrientas dictaduras militares o gobiernos democráticos neoliberales. En un contexto de bajos precios de las mercancías primarias, la realización de la especificidad latinoamericana en esta época tuvo como rasgo particular el empeoramiento progresivo de las condiciones de reproducción de la fuerza de trabajo, lo que se expresó en el acelerado deterioro en las condiciones de vida de la clase trabajadora durante las décadas de 1980 y 1990. Como el capital industrial en América Latina quedó aún más rezagado en el desarrollo de las fuerzas productivas con respecto a la media mundial, éste necesitó compensar su atraso productivo recurriendo al pago de la fuerza de trabajo por debajo de su valor.

Desde la perspectiva de Iñigo Carrera, lo que explica este fenómeno es que el cambio en la base técnica de la producción mundial desde la década de 1970 determinó a las clases trabajadoras latinoamericanas como población obrera sobrante, en sus modalidades “estancada” y “consolidada”<sup>7</sup>. La condición de sobrante no solo alcanzaría a la población registrada como desocupada por las estadísticas de empleo, sino a toda la fuerza de trabajo empleada por el capital<sup>8</sup>. El pago generalizado de la fuerza de trabajo por debajo de su valor implicaría que la totalidad de la población trabajadora recibe salarios que no alcanzan para reproducir sus atributos productivos de manera normal, por lo que la clase trabajadora en general tendería a ver degradada sus capacidades productivas a lo largo del tiempo.

---

<sup>7</sup> Estos términos hacen referencia a los matices que presenta la sobrepoblación relativa (Marx, 2008, pp. 797 y ss.). La población obrera sobrante *estancada* es aquella que solo vende su fuerza de trabajo a condición de hacerlo por debajo de su valor. Por su parte, la población sobrante *consolidada* es la última gradación de la sobrepoblación relativa, que se encuentra sujeta a peores condiciones de vida y que progresivamente pierde sus atributos productivos. Vale aclarar en este punto, que la modalidad consolidada es mencionada tan solo al pasar en El Capital de Marx y fue Iñigo Carrera quien le dio un uso más sistemático a este término.

<sup>8</sup> Al analizar el caso argentino, el autor sostiene que “[...] la población obrera sobrante no se reduce a la registrada por la estadística de desempleo y subempleo, sino que alcanza al promedio de los trabajadores en actividad. Se trata de una población obrera que solo encuentra capital que compre su fuerza de trabajo a condición de que la venda por debajo de su valor, o sea, de una población obrera estancada en su condición de sobrante para el capital” (Iñigo Carrera, 2007, p. 55).

Siguiendo este mismo planteo, Kornblihtt et al. (2016) realizaron un estudio sobre varios países de América Latina y mostraron distintas evidencias sobre las transformaciones que acabamos de describir. Comparando el salario promedio a paridad de poder de compra, el estudio muestra la drástica caída que tuvieron los salarios en Chile y Argentina, con el inicio de las dictaduras en 1973 y 1976, respectivamente. También se registra una sostenida caída del salario en Venezuela desde mediados de 1970 hasta mediados de 1980. Para el caso brasilero, en el que no se cuenta con una serie de largo plazo comparable, los salarios desde fines de los años ochenta presentan una evolución y un nivel similares al de los otros tres países. En ese estudio también se sostiene que la totalidad de las clases trabajadoras de la región se han consolidado como sobrepoblación relativa ya que, incluso aquella porción de la clase trabajadora que es empleada por el capital relativamente más concentrado trabaja para empresas con una productividad muy por debajo de la media mundial (Kornblihtt et al., 2016, p. 127).

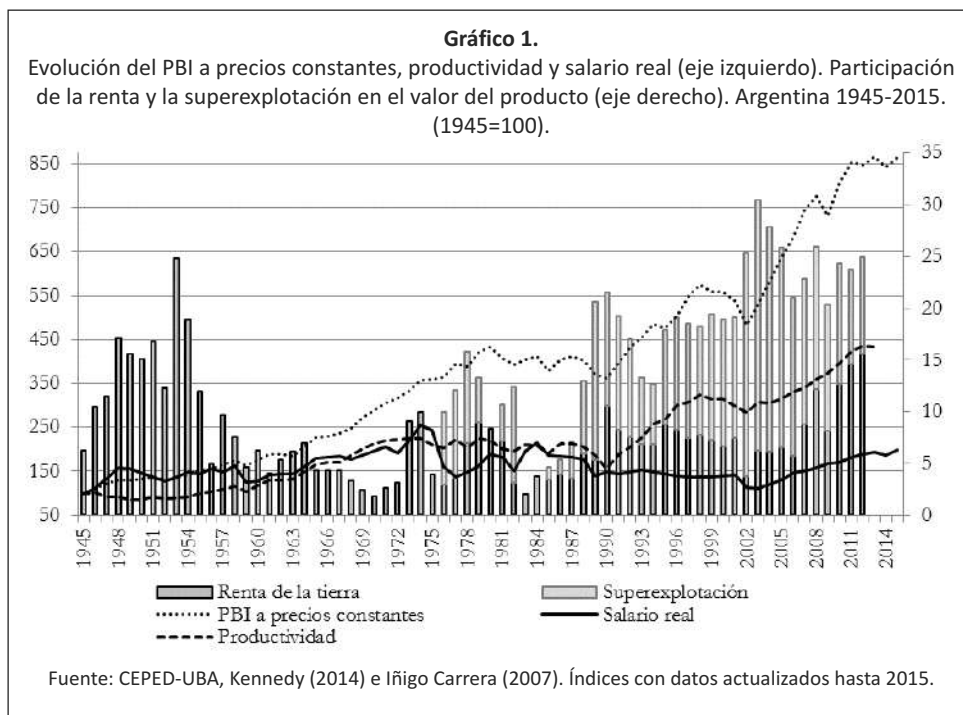
## V. Problematicando la tesis del pago de la fuerza de trabajo por debajo de su valor en Argentina

En este apartado nos proponemos analizar un conjunto de indicadores que sirven como aproximación a las condiciones de reproducción de la fuerza de trabajo y la superexplotación. A continuación, presentamos una gráfica que expresa la evolución del producto, los salarios y la productividad, junto con la participación que tienen la renta de la tierra y la superexplotación en el valor del producto total de este país<sup>9</sup>.

La serie del salario real puede considerarse como un indicador sintético de las condiciones de reproducción de la fuerza de trabajo a lo largo del tiempo. Si observamos su evolución en perspectiva histórica, podemos distinguir las distintas etapas de la acumulación de capital que atravesó el país. La serie muestra un crecimiento salarial a lo largo de la etapa de la ISI, aunque marcado por profundas oscilaciones. Luego, los salarios presentan un particular crecimiento en 1973 y 1974,

---

<sup>9</sup> Para una exposición sintética de las estimaciones presentadas en este texto, recomendamos consultar Kennedy (2014).



del orden del 33%, en el marco de un notable ascenso de la renta de la tierra en los últimos años de la ISI. Pero lo más llamativo de dicha serie es la histórica caída salarial que se inicia inmediatamente después con el Rodrigazo de 1975 y que se profundiza con la irrupción de la dictadura militar en 1976. Si se toma en cuenta el año comprendido entre 1975 y 1976, la baja de los salarios fue del 37%; mientras que, si se suma lo ocurrido entre 1974 y el segundo año de la dictadura, el retroceso alcanzó el 41%. Con esta drástica caída, los bajos salarios se instauraron como la principal fuente de compensación para el capital que opera en el país y como un nuevo rasgo específico de la acumulación en Argentina (Graña, 2015; Kennedy, 2014).

En el gráfico anterior, la participación de la superexplotación en el valor del producto representa la importancia de esta nueva fuente de compensación para el ca-

pital. La estimación parte de tomar el salario real de 1970 como representativo del valor de la fuerza de trabajo en Argentina, si bien se trata de un salario más bajo que los registrados en los países clásicos (Kennedy, 2016)<sup>10</sup>. Este año se encuentra en un período de relativa estabilidad de la media salarial (1969-1972), en el que además la evolución de los salarios y la productividad siguieron un patrón similar<sup>11</sup>. Esta relación se rompió claramente a partir de 1976, cuando los salarios cayeron y la productividad comenzó a tener una evolución disociada de los ingresos laborales. Dado que no existió un proceso masivo de descalificación de la clase trabajadora ni una revolución en la base técnica que implique un abaratamiento tan drástico de la fuerza laboral, esta reducción de los salarios solo pudo haber tenido como base el pago de la fuerza de trabajo por debajo de su valor.

La participación del valor apropiado con fuente en la superexplotación tuvo un promedio del 6,9% anual sobre el valor del producto total durante el gobierno dictatorial (1976-1983), por arriba del nivel de participación promedio de la renta de la tierra (de un 5,9%). En el **gráfico 1** también queda en evidencia la relación entre el ciclo económico y las fuentes de compensación a partir de 1976. En el contexto

---

<sup>10</sup> Kennedy (2016) calcula, para cada año del lapso 1976-2012, la masa salarial hipotética que se hubiese observado si el salario real hubiera mantenido año a año el poder adquisitivo de 1970. La plusvalía con origen en la superexplotación es la diferencia entre la masa salarial hipotética y la masa salarial efectivamente observada. Esta estimación difiere del criterio adoptado por Iñigo Carrera (2007, p. 55), quien compara el promedio salarial para el obrero de planta fabril argentino (que disminuye un 3% entre 1974 y 2004) con el mismo indicador de Estados Unidos (que aumenta 13% para el mismo período). Entendemos que la elección de uno u otro año como parámetro del valor de la fuerza de trabajo en Argentina no invalida ninguna de las estimaciones, ya que se trata de una aproximación a un fenómeno que es imposible de mensurar directamente. Con la serie del promedio salarial solo podemos identificar el deterioro relativo de las condiciones de reproducción y no su nivel absoluto, ya sea por debajo o por arriba de su valor. Hecha esta salvedad, creemos más pertinente elegir el año 1970 como referencia debido a los motivos que se exponen a continuación en el texto.

<sup>11</sup> De esto último podría suponerse que la evolución de los ingresos laborales en este período tenía una concordancia con la evolución de la capacidad del trabajo que la fuerza de trabajo ponía en movimiento. Un aumento de los salarios acorde a cierto aumento de la productividad del trabajo podría considerarse un aumento de salarios acorde al aumento del valor de la fuerza de trabajo, suponiendo que una fuerza de trabajo con mayor capacidad productiva tiene un valor mayor. Caso contrario, una disminución de salarios acompañado por un aumento de la capacidad del trabajo solo podría tener lugar por medio de un cambio tecnológico importante o por medio de salarios menores al valor de la fuerza de trabajo.

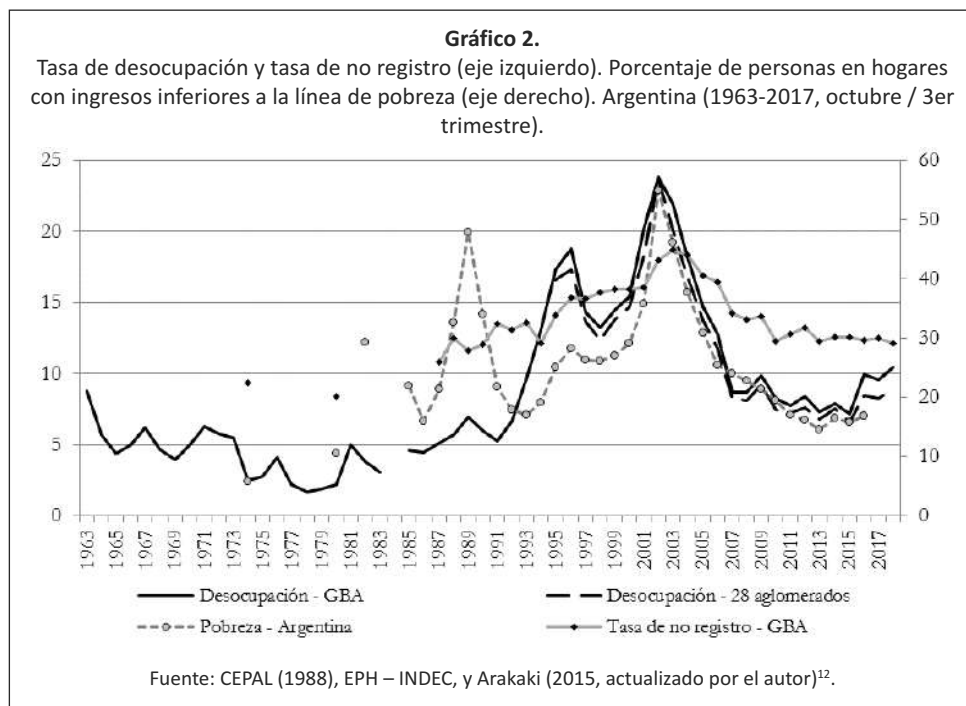
de la mencionada reducción salarial y ensanchamiento del rezago productivo, hasta los años ochenta se registró un período de expansión del producto material con base en una superexplotación de la fuerza de trabajo cada vez más acrecentada. Luego, toda la denominada “década perdida” de 1980 fue un período de estancamiento del producto material en el marco de una ausencia de mecanismos compensatorios que relanzaran la acumulación de capital. Desde el pico del nivel de producto en 1980 hasta el inicio del período de la convertibilidad en 1991, el PBI a precios constantes se redujo un 16,5%, en un contexto donde los niveles de renta de la tierra llegaron a niveles muy bajos en comparación histórica.

El producto solo retomó una senda de crecimiento en los años noventa, cuando el mayor ingreso de renta de la tierra, el ingreso de valor en concepto de endeudamiento externo, la concentración del capital medio fragmentado y los bajos salarios sentaron las bases para una expansión del producto. Esto queda de relieve en el **gráfico 1**, donde se refleja el aumento del producto en el período 1990-2000 y la alta participación de la renta de la tierra y la superexplotación en el ingreso total. También allí observamos la contracción del producto en la “crisis del tequila” de 1995, como resultado de la dificultad de sostener el ingreso de deuda; y la caída en 2001-2002, cuando la imposibilidad de tomar más deuda y el empeoramiento en las condiciones de reproducción de la fuerza de trabajo llevaron a una nueva crisis de mayor magnitud. Ésta implicó la contracción más significativa del producto en la historia del país, que en un año se redujo más de un 10%, y determinó una nueva caída de los salarios del 21,3% para 2001-2003, que alcanzaron su mínimo histórico.

El empeoramiento progresivo en las condiciones de empleo y reproducción de la población producto de la superexplotación puede identificarse en distintos indicadores socioeconómicos. Intentando analizar series del más largo plazo posible, en el **gráfico 2** mostramos tres indicadores que dan cuenta del deterioro observado desde mediados de la década de 1970, ya sea tomando como referencia al Gran Buenos Aires o a un conjunto de 28 aglomerados urbanos.

Desde mediados de la década de 1960 hasta mediados de la siguiente, la desocupación muestra una tendencia decreciente, aunque sujeta a fuertes oscilaciones.





Este comportamiento cambió hacia fines de los años setenta, cuando la tasa de desocupación comenzó una sostenida alza, caracterizada por los picos en los momentos de mayor contracción económica, en 1989, 1995 y 2001. Si bien este análisis de largo plazo es para el Gran Buenos Aires, la serie que incluye a una mayor can-

<sup>12</sup> Siguiendo el criterio de Arakaki et al. (2018), presentamos las series originales de tasa de desocupación sin ningún tipo de tratamiento previo ya que aún no está resuelto por la literatura cuál es el mejor mecanismo para compatibilizar los datos disponibles (en particular, las series incluyen información proveniente del citado informe de la CEPAL, de la EPH puntual, la EPH continua y las bases EPH publicadas desde 2016 basadas en diferentes poblaciones de referencia). Por ello las comparaciones que realizaremos a continuación estarán enfocadas en las tendencias generales que la información presenta. En las series de desocupación y no registro, no presentamos datos del segundo trimestre para los años 2007 y 2015, ya que no está disponible la base del tercer trimestre de la EPH. La serie de pobreza construida por Arakaki (2015) presenta datos comparables para todo el período y utiliza índices de inflación alternativos. No contempla el cambio metodológico de medición de la pobreza incluido recientemente por el INDEC.

tividad de aglomerados urbanos muestra un comportamiento similar, pero a niveles apenas menores.

Los otros dos indicadores presentados en el **gráfico 2** han sido considerados por diversos estudios como manifestaciones concretas del pago de la fuerza de trabajo por debajo de su valor en términos absolutos. La pobreza medida por la línea de ingresos necesarios para cubrir una canasta básica de bienes puede considerarse como un mínimo por debajo del cual las familias no acceden a una reproducción normal de su fuerza de trabajo (Kennedy et al., 2019). Por su parte, la tasa de no registro (también denominada por la literatura como la “tasa de precariedad”) se estima según la realización o no de aportes al sistema provisional<sup>13</sup>. Por lo tanto, ésta muestra la porción de asalariados cuyos ingresos no incluyen el valor necesario para sostener la reproducción de su fuerza de trabajo una vez que ésta ya no se encuentre activa, lo que también puede considerarse como un pago por debajo del valor de la fuerza de trabajo (Cazón et al., 2016).

En el caso de la tasa de pobreza, ésta muestra una clara tendencia ascendente desde mediados de los años setenta hasta la crisis de 2001. La serie comienza en torno a un valor del 5,8% en 1974, y presenta un pico del 47,8% durante la hiperinflación de 1989 y otro pico del 54,9% en 2002. Luego, la incidencia de la pobreza disminuye sostenidamente a partir de 2003, pero esta disminución se estanca hacia 2014 en torno al 15%. Un proceso similar sucede con la tasa de no registro, que muestra una sostenida tendencia al alza, y alcanza su punto máximo en 2003, cuando el no registro afectaba al 44,9% de los asalariados. La reducción de este índice también es muy marcada desde 2003, pero se detiene en 2010, para estancarse en torno a un tercio de la fuerza de trabajo asalariada durante lo que resta del período analizado. El común denominador de todo este proceso es que la mejora en

---

<sup>13</sup> La literatura sobre el mercado de trabajo en Argentina suele llamar trabajos “precarios” a aquellas relaciones laborales asalariadas que no están registradas legalmente. Para la operacionalización estadística de este concepto, se considera que la realización (o no) de los descuentos jubilatorios es una buena aproximación a la registración del contrato de trabajo. Por lo tanto, se identifica como asalariados registrados a los trabajadores que realizan aportes a la seguridad social, ya sea en la forma de aportes patronales o contribuciones personales; mientras que se consideran como precarios a quienes no realizan estos aportes. Ver, por ejemplo, Salvia (2003).

los indicadores socio-laborales en las épocas de auge nunca logró perforar el piso de los períodos anteriores a las crisis.

La base de la expansión económica a partir de 2003 fueron los bajos salarios producto de la devaluación del peso argentino, lo que permitió al capital expandir su base para la acumulación por medio de un aumento de la superexplotación como fuente de compensación (Kennedy, 2018). Volviendo al **gráfico 1**, allí observamos que la participación de la superexplotación como componente del ingreso total llegó a su máximo histórico en 2003 y, si bien fue disminuyendo progresivamente, se mantuvo a niveles relativamente altos. Luego, conforme los salarios fueron aumentando y alcanzaron los niveles previos a la crisis hacia 2007, la violenta expansión de la renta de la tierra desde 2006 (a niveles comparables con los del comienzo de la ISI) se volvió la principal fuente de compensación del período, que permitió continuar con la expansión de la acumulación y del producto. El crecimiento del producto se sostuvo desde entonces en base a la acrecentada capacidad del Estado para generar gasto público, que mantuvo la acumulación de capital a partir de una generación extraordinaria de demanda social solvente. El aumento de la capacidad de gasto estatal posibilitado por la apropiación de renta tomó forma mediante una aceleración de la emisión monetaria, el aumento del empleo público, las inversiones estatales y diversas políticas sociales de carácter asistencial (Seiffer, 2012).

En este contexto, nosotros entendemos que, a diferencia de cómo suele caracterizarse desde la perspectiva de Iñigo Carrera, la recuperación salarial posterior a 2003 fue importante si se la pone en perspectiva histórica. Los salarios reales en 2012 se acercaron al nivel que tenían en 1970, antes de que la superexplotación se estableciera como un rasgo específico de la acumulación de capital en el país. Claro está que los niveles de productividad son mucho mayores en la actualidad que a principios de los años setenta, por lo que se vuelve necesario matizar este aumento. Estimando el salario real que resultaría si el mismo hubiera mantenido año a año la relación observada entre la productividad y el salario real en los Estados Unidos, los salarios en Argentina deberían haber sido en 2012 un 15% mayores que en 1970 (Cazón et al., 2016, p. 310). Por lo tanto, para afirmar que la superexplotación persistió como rasgo *general* de las condiciones de reproducción de *toda* la clase trabajadora luego de 2003, habría que suponer que esa pérdida del 15% expresa indefectiblemente un pago de *toda* la fuerza de trabajo por debajo de su valor.

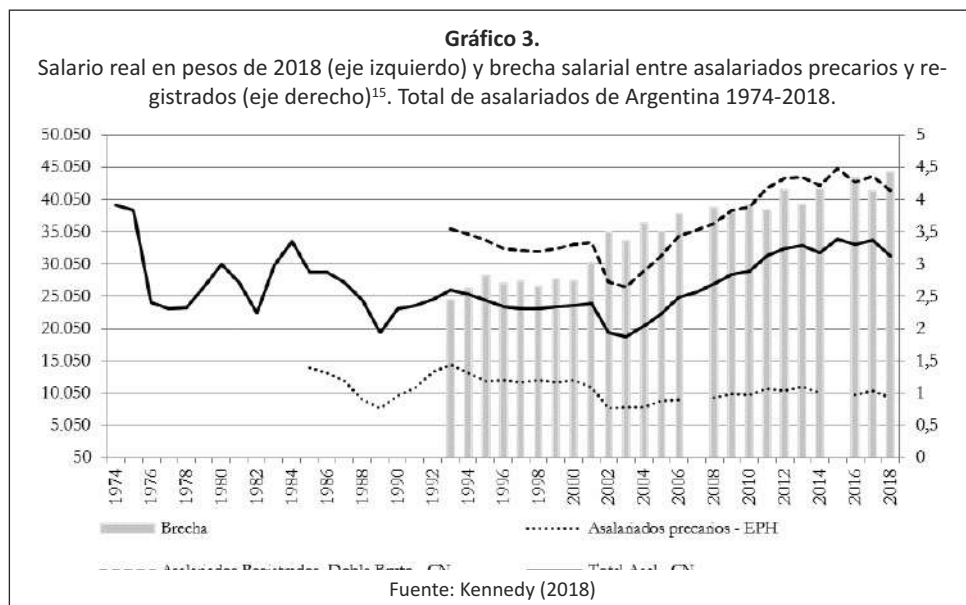
Pero el crecimiento salarial en cuestión fue muy heterogéneo, ya que desde 2003 se acentuó el proceso de diferenciación en las condiciones de reproducción de la fuerza de trabajo que comenzó a mediados de la década de 1970. Por lo tanto, no estamos comparando dos poblaciones con el mismo nivel de homogeneidad en sus condiciones de reproducción. La falta de registración legal del contrato laboral pasó a ser un factor de diferenciación cada vez más importante dentro de la fuerza de trabajo asalariada, especialmente desde la década de 1990 (Arakaki et al., 2018). En este marco, la recuperación salarial desde 2003 fue todavía más acentuada para la fuerza de trabajo asalariada con empleos registrados, mientras que la mejora en los salarios apenas favoreció a la porción de la clase trabajadora precarizada.

En este sentido, existen evidencias empíricas sobre la evolución de los ingresos asalariados que muestran la creciente diferenciación entre trabajadores registrados y precarios. Esta evidencia tiene como base la cada vez mayor discrepancia entre la información proveniente de los registros oficiales del empleo privado registrado (el Sistema Integrado Previsional Argentino - SIPA) y los niveles de ingreso para la población asalariada registrada que se estima con las encuestas de hogares (la Encuesta Permanente de Hogares - EPH). A continuación, presentamos una serie de salarios que combina la información de ambas fuentes y permite una comparación entre el salario “doble bruto” de los trabajadores registrados (considerando aportes patronales y contribuciones a la seguridad social) y el salario de los trabajadores precarios (Kennedy, 2018).

Como se observa en el **gráfico 3**, la brecha entre los asalariados precarios y los registrados se ensanchó continuamente desde principios de los años noventa, y se profundizó aún más durante el período de crecimiento económico iniciado en 2003<sup>14</sup>. Mientras que el aumento salarial promedio fue del 61% entre 2003-2014, dicho aumento fue del 75% para quienes tenían un trabajo asalariado registrado y del 24% para la fuerza de trabajo con empleos no registrados. Si se considera que la tasa de no registro de los asalariados no perforó el piso del 30% durante la pos-convertibilidad, esto quiere decir que una significativa porción de la clase trabaja-

---

<sup>14</sup> Se cuenta con datos sobre brecha salarial entre precarios y registrados desde 1993, ya que desde esa fecha se puede realizar una estimación en base a la información sobre trabajo precario de la EPH.



dora tuvo un mejoramiento muy acotado, mientras que la población asalariada registrada logró una importante recuperación salarial<sup>16</sup>.

En este contexto, nosotros sostenemos que la superexplotación persistió después de la crisis de 2001-2002 por medio de una creciente diferenciación de la fuerza de trabajo. Ello explica por qué una porción significativa de la clase trabajadora sí vio significativamente mejoradas sus condiciones de reproducción, mientras

<sup>15</sup> No se presentan datos de los asalariados precarios para 2007 y 2015 debido a que no se publicaron algunas de las bases de la EPH para aquellos años.

<sup>16</sup> Es imposible estimar fehacientemente la magnitud exacta de esta recuperación en el largo plazo debido a la falta de datos sobre la evolución salarial anterior a 1993 para el salario doble bruto de los trabajadores registrados. Igualmente, a modo de aproximación, resulta interesante tener en cuenta que la serie de salario real a mediados de la década de 2010 alcanza a igualar el salario de 1970. Para no pecar de optimistas, remarcamos que el salario en 2012 debería haber sido todavía un 15% más alto, para mantener así la relación observada entre la productividad y el salario real de Argentina y los Estados Unidos en 1970. Sin embargo, la diferencia en 2012 entre el promedio salarial total y el salario doble bruto de los registrados es del orden del 33%, muy por encima de la referencia que se toma como el valor promedio de la fuerza de trabajo argentina en 1970, agregando incluso el mencionado 15%.

que otro sector de la fuerza de trabajo se mantuvo sujeto a condiciones de superexplotación. Por ello se vuelve necesario especificar mejor el planteo de Iñigo Carrera acerca de la superexplotación de la fuerza de trabajo, estudiando cómo este fenómeno no afecta a la generalidad de la clase trabajadora, sino que lo hace de manera diferenciada. La superexplotación es, entonces, un fenómeno que forma parte de la especificidad del capitalismo argentino y que toma forma mediante una mayor diferenciación de las condiciones de empleo y reproducción de la fuerza de trabajo. Ello quiere decir que la fuerza de trabajo que posee mejores condiciones relativas de reproducción no necesariamente forma parte de la población obrera sobrante.

Por último, vale la pena analizar la evolución reciente de los salarios teniendo en cuenta la registración laboral. La caída que sufrieron los salarios en el marco del nuevo régimen político instaurado en 2015 también tuvo lugar junto con una mayor diferenciación salarial. La contracción de los ingresos salariales fue de un 4,9% para los asalariados precarios y de un 3,1% para los registrados. Es decir que, más allá de las eventuales subas y bajas del salario según el ciclo económico, el mercado laboral muestra una tendencia de largo plazo hacia la diferenciación de la fuerza de trabajo.

El capitalismo argentino parece haber entrado en un proceso que tiende a someter a una porción de la fuerza de trabajo a condiciones de superexplotación, al mismo tiempo que diferencia a otro sector de los asalariados. Estos últimos conservan ciertos beneficios sociales mínimos (que se expresan en la registración legal de sus contratos laborales), a la vez que consiguen recuperar sus ingresos en las épocas de auge del ciclo. Ahora bien, ¿qué explicación le podemos dar a este proceso desde la interpretación de la superexplotación que retomamos en este texto? ¿En qué aspectos se vuelve necesario reconsiderar el planteo de Iñigo Carrera sobre el pago de la fuerza de trabajo por debajo de su valor en Argentina y el resto de América Latina?

## VI. Reflexiones sobre el significado de la superexplotación en Argentina y América Latina

Cuando la superexplotación forma parte del rasgo específico de la acumulación en un país y no se revierte a lo largo del tiempo, el capital establece una porción cada vez mayor de la población como sobrepoblación relativa, empeorando progresivamente sus condiciones de reproducción. Este empeoramiento progresivo tomó forma con la caída generalizada de los salarios en toda América Latina desde mediados de la década de 1970, lo que se verifica para el caso argentino más arriba analizado. Más allá de las diferencias teóricas entre las distintas explicaciones del fenómeno, todos los enfoques sobre la superexplotación afirman que se trata de un rasgo específico de la región y plantean que los salarios por debajo del valor afectan a la totalidad de las clases trabajadoras latinoamericanas.

En este marco, el presente artículo es un aporte para especificar esta caracterización, indicando que –a la luz del caso argentino– resulta difícil determinar que el pago de la fuerza de trabajo por debajo de su valor afecta al promedio de la clase trabajadora. En cambio, la diferenciación de los salarios en Argentina parece indicar que la superexplotación no se realiza degradando a toda la fuerza de trabajo disponible, sino que toma forma mediante una mayor diferenciación de la clase trabajadora. De este análisis surgen las siguientes preguntas, sobre las cuales nos proponemos plantear aquí un primer esbozo de respuesta a ser profundizado en futuras investigaciones: ¿por qué la acumulación de capital en una economía latinoamericana tiene la necesidad de contar con mano de obra que no se pague manifiestamente por debajo de su valor? ¿Y por qué se diferencia de la fuerza de trabajo sometida a la superexplotación? ¿Se trata de una población obrera sobrante o de una fuerza de trabajo que es necesaria para las condiciones normales de la acumulación?

Siguiendo con el desarrollo planteado en los apartados II a IV, la superexplotación que impera en la región solo puede entenderse según los cambios de la especificidad del capitalismo latinoamericano en relación a la unidad mundial de la acumulación de capital. Con las transformaciones en la economía mundial desde mediados de la década de 1970, el capital localizado en la región profundizó su rezago productivo y la superexplotación se consolidó como una nueva fuente de com-

pensación para dicho rezago junto con la renta de la tierra. Sin embargo, esto no quiere decir que la totalidad de la fuerza de trabajo se haya establecido como población obrera sobrante, ni que esté en camino a serlo, tal como lo afirman los estudios basados en la perspectiva de Iñigo Carrera. Lo que sucede es que la tendencia a la superexplotación se realiza por medio de la diferenciación de la clase trabajadora.

Esta diferenciación ocurre porque una porción de la clase trabajadora en Argentina y América Latina no es parte de la sobrepoblación relativa si se lo mira desde el punto de vista de la unidad mundial de la acumulación de capital. Considerando las necesidades medias de valorización del capital en términos mundiales, la fuerza de trabajo necesaria para los procesos de acumulación de capital que dan cuerpo al reflujo de renta de la tierra no debe ser considerada población obrera sobrante, ya sea en su modalidad estancada como en la consolidada. Por el contrario, se trata de una fuerza de trabajo que lleva a cabo procesos de trabajos organizados por capitales que dan cuerpo al reflujo de renta de la tierra hacia los capitales de los países clásicos<sup>17</sup>. Si la superexplotación alcanzara a esta fuerza de trabajo durante un período de tiempo prolongado, el capital medio fragmentado y el capital nacional de mayor escala relativa verían amenazada su propia acumulación, y con ella se vería amenazado el propio reflujo de renta. Por ello, a pesar de las eventuales subas y bajas del salario según el ciclo económico, esta porción de la clase trabajadora tiende a venderse por un salario que permite la reproducción de sus atributos productivos de manera normal, es decir, un salario que tiende al valor de la fuerza de trabajo.

En el apartado anterior mostramos que, para el caso de Argentina, la no registración de la relación laboral se convirtió en un factor cada vez más importante de diferenciación en las condiciones de explotación. En particular, observamos que la brecha salarial entre asalariados precarios y registrados muestra una sostenida tendencia a aumentar desde comienzos de la década de 1990. Si además se toma

---

<sup>17</sup> Desde nuestra perspectiva, el carácter de sobrante de la fuerza de trabajo no debería determinarse solo por el atraso productivo del capital que la emplea, sino que también está condicionado por el rol que cumple el capital que emplea la fuerza de trabajo con respecto a la unidad mundial del capitalismo.



en cuenta la recuperación sucedida en los promedios salariales desde 2003 (que para 2012 llevó el salario a niveles similares a los de principios de los años setenta), entonces tenemos que la fuerza de trabajo asalariada con empleos registrados sí alcanzó una recuperación significativa, con condiciones de reproducción similares a las de comienzos de la década de 1970.

Por lo tanto, dentro de un país en el que la superexplotación forma parte de su especificidad, una porción de la clase trabajadora se reproduce de manera extremadamente diferenciada con respecto al resto, lo que da lugar a un patrón muy desigual de distribución del ingreso. Esta diferenciación, que es una determinación general del capitalismo entre la fuerza de trabajo de distinto nivel educativo y calificación<sup>17</sup>, aparece reforzada en Argentina por el rezago productivo del capital. Las conclusiones presentadas aquí sobre el caso argentino, pueden tomarse como una primera evidencia para repensar las formas concretas que toma la superexplotación en toda América Latina. Más allá de los importantes matices entre los países latinoamericanos, es posible prever que patrones similares de explotación diferenciada se estén desarrollando en toda la región.

## VII. Conclusiones

Durante el último cuarto del siglo XX, la población trabajadora de América Latina afrontó un llamativo deterioro de sus condiciones de vida, que tomó forma en una caída de los salarios, en el marco de dictaduras militares o gobiernos democráticos neoliberales. Este proceso llevó a que distintas perspectivas teóricas intentaran explicar el fenómeno de la caída salarial, y concluyeran que en la región imperan salarios que no alcanzan para cubrir el valor de la fuerza de trabajo. Este artículo tuvo como objetivo revisar la interpretación de la superexplotación en América Latina presentada por Iñigo Carrera, tomando como referencia el caso argentino.

Retomando esta interpretación, sostuvimos que las condiciones de explotación de la fuerza de trabajo en la región solo pueden entenderse como parte de la realización de la especificidad del capitalismo latinoamericano en la unidad mundial de la acumulación de capital. En este marco, las economías latinoamericanas son

procesos nacionales de acumulación de capital formados principalmente por pequeños capitales nacionales y capitales medios fragmentados. Más allá de los matices de diferencia entre los países latinoamericanos, ésta es la base para la mayor heterogeneidad de las estructuras productivas y de las clases trabajadoras de la región, registradas ambas por distintas perspectivas teóricas.

Durante el período de la ISI, el capital industrial proliferó en un período caracterizado por el alto afluente de renta de la tierra, que sirvió como base para las transferencias al capital como compensación a su rezago productivo. Luego, a partir de la década de 1970 y con la constitución de una nueva división internacional del trabajo, el capital industrial en América Latina quedó aún más rezagado y la superexplotación de la fuerza de trabajo se consolidó como una nueva fuente de compensación. Éste fue un fenómeno que, tal como lo analizamos más arriba, se registró también en el caso argentino.

Al estudiar las series de salario, producto y los niveles de participación de la renta y la superexplotación en el valor del producto nacional, logramos describir la dinámica de la economía argentina desde la perspectiva de Iñigo Carrera. En particular, analizamos la porción del valor del producto nacional que puede ser explicado por el pago de la fuerza de trabajo por debajo de su valor, en relación con la renta de la tierra y los ciclos económicos del producto. Así identificamos el punto de quiebre en 1975, cuando los salarios mostraron una marcada tendencia hacia la baja y una disociación con la evolución de la productividad, la cual se profundizó aún más con la dictadura militar y durante la década de 1990.

Pero no obstante estos aportes para entender la dinámica de la superexplotación en Argentina, argumentamos que la interpretación de Iñigo Carrera tiene límites para describir la dinámica de recuperación salarial que sucedió luego de 2003. Desde entonces, el promedio salarial se ubicó a niveles similares a los del inicio de la década de 1970, cuando la superexplotación no era todavía un rasgo característico del país. No solo eso, sino que la fuerza de trabajo con empleos registrados se diferenció del resto de la fuerza de trabajo y obtuvo una recuperación salarial mayor que para los trabajadores precarios, y aumentó así la brecha salarial entre estos dos grupos.

Por ello sostuvimos que, si bien la superexplotación sigue siendo un rasgo característico de la economía argentina, ésta se realiza por medio de una mayor diferenciación de la fuerza de trabajo. La porción de la clase trabajadora ocupada por el pequeño capital nacional de mayor escala relativa y el capital medio fragmentado (es decir, los capitales que se acumulan para dar cuerpo al reflujo de renta de la tierra) necesitan una mano de obra que se reproduzca de manera normal. Por lo tanto, esta fuerza de trabajo no se constituyó como población obrera sobrante, sino que es una parte de la clase trabajadora que es necesaria para las condiciones normales de valorización del capital en términos mundiales. Esta reflexión sobre el planteo de Iñigo Carrera y su aplicación al caso argentino podría ser extendida también al caso latinoamericano en general. En próximas investigaciones continuaremos nuestro análisis de indicadores sobre la evolución de salarios, productividad, renta y superexplotación, para aportar a la caracterización de la compra-venta de la fuerza de trabajo por debajo de su valor en América Latina.

## Bibliografía

- Arakaki, A., Graña, J., Kennedy, D., y Sánchez, M. (2018). El mercado laboral argentino en la posconvertibilidad (2003-2015): entre la crisis neoliberal y los límites estructurales de la economía. *Semestre Económico*, 21(47), 229-257.
- Caligaris, G. (2017). Los países productores de materias primas en la unidad mundial de la acumulación de capital: un enfoque alternativo. *Cuadernos de economía crítica*, 6, 15-43.
- Cazón, F., Kennedy, D., y Lastra, F. (2016). Las condiciones de reproducción de fuerza de trabajo como forma de la especificidad de la acumulación de capital en Argentina: evidencias concretas desde mediados de los 70. *Trabajo y Sociedad*, 27, 305-327.
- CEPAL. (1988). *Estadísticas de corto plazo de la Argentina: cuentas nacionales, industria manufacturera y sector agropecuario pampeano. Vol. I* (Documento de trabajo N° 28). Buenos Aires: CEPAL.

- Fröbel, F., Heinrichs, J., y Kreye, O. (1980). *The New International Division of Labour: Structural Unemployment in Industrialised Countries and Industrialisation in Developing Countries*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Germani, G. (1972). Consideraciones metodológicas y teóricas sobre la marginalidad urbana en América Latina. *Revista Interamericana de planificación*, 24, 17-37.
- Graña, J. (2015). Los problemas productivos de las empresas y su vinculación con el deterioro de las condiciones de empleo de los trabajadores. En J. Lindenboim y A. Salvia (Coords.), *Hora de balance: proceso de acumulación, mercado de trabajo y bienestar. Argentina, 2002-2014*. Buenos Aires: EUDEBA.
- Higginbottom, A. (2013). Structure and essence in Capital I: Extra surplus-value and the stages of capitalism. *Journal of Australian Political Economy*, 70(70), 251-270.
- Iñigo Carrera, J. (1998). *La acumulación de capital en Argentina* (Documento de Investigación). Buenos Aires: Centro para la Investigación como Crítica Práctica.
- Iñigo Carrera, J. (2007). *La formación económica de la sociedad argentina. Volumen 1*. Buenos Aires: Imago Mundi.
- Iñigo Carrera, J. (2008). *El capital: razón histórica, sujeto revolucionario y conciencia*. Buenos Aires: Imago Mundi.
- Iñigo Carrera, J. (2009). *La unidad mundial de la acumulación de capital en su forma nacional histórica dominante en América Latina*. Ponencia presentada en el IV Coloquio de la SEPLA, Sociedad de Economía Política Latinoamericana, Buenos Aires, Argentina.
- Iñigo Carrera, J. (2013). *La especificidad nacional de la acumulación de capital en la Argentina: desde sus manifestaciones originarias hasta la evidencia de su contenido en las primeras décadas del Siglo XX* (Tesis doctoral). Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina.
- Kennedy, D. (2014). Producción y apropiación del valor en Argentina: el rol del deprimido salario real. *Problemas del Desarrollo*, 45(176), 157-182.
- Kennedy, D. (2018). El rol del deterioro estructural del salario real argentino desde mediados de los años setenta. En D. Kennedy (Comp.), *Debates en torno a las condicio-*

*nes actuales de reproducción de la fuerza de trabajo argentina en perspectiva histórica.* Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires.

Kennedy, D., Pradier, C., y Weksler, D. (2019). *Hacia nuevas evidencias en torno a las condiciones de reproducción de la fuerza de trabajo en Argentina. Situación actual y perspectivas.* Ponencia presentada en el XIV Congreso Nacional de Estudios del Trabajo, Asociación de Estudios del Trabajo, Buenos Aires, Argentina.

Kornblihtt, J., Seiffer, T., y Mussi, E. (2016). Las alternativas al neoliberalismo como forma de reproducir la particularidad del capital en América del Sur. *Pensamiento al Margen*, 4, 104-135.

Lastra, F. (2014). ¿Superexplotación o venta de la fuerza de trabajo por debajo de su valor? Un análisis en relación al caso argentino. *Razón y Revolución*, 27, 43-58.

Lastra, F. (2018a). La superexplotación de la fuerza de trabajo y la especificidad del capitalismo latinoamericano: un aporte al debate. *Izquierdas*, 38, 257-278.

Lastra, F. (2018b). La teoría marxista de la dependencia y el planteo de la unidad mundial. Contribución a un debate en construcción. *Cuadernos de Economía Crítica*, 8, 129-151.

Lastra, F. (2019a). *La diferenciación de la fuerza de trabajo en América Latina y su expresión en Argentina (1945-2015)* (Tesis doctoral). Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina.

Lastra, F. (2019b). De la explotación en Marx a la superexplotación de la fuerza de trabajo en América Latina. *Revista Sociedad*, 38, 4-13.

Marini, R. M. (1972). Dialéctica de la dependencia: la economía exportadora. *Sociedad y Desarrollo*, 1, 35-51.

Nun, J., Murmis, M., y Marín, J. (1968). *La Marginalidad en América Latina: Informe Preliminar* (Documento de trabajo N° 53). Buenos Aires: Centro de Investigaciones Sociales, Instituto Torcuato Di Tella.

Osorio, J. (2018). Acerca de la superexplotación y el capitalismo dependiente. *Cuadernos de Economía Crítica*, 8, 153-181.

- Pinto, A. (1970). Naturaleza e implicaciones de la “Heterogeneidad estructural” de la América Latina. *El Trimestre Económico*, 145, 83-100.
- Salvia, A. (2003). Mercados segmentados en la Argentina: fragmentación y precarización de la estructura social del trabajo (1991-2002). *Laboratorio*, 4, 5-11.
- Seiffer, T. (2012). Bases de la asistencialización de la Política Social en Argentina (1980 – 2010). *Documentos de trabajo social*, 51, 69-88.
- Smith, J. (2010). *Imperialism and the Globalisation of Production* (Tesis doctoral),. Sheffield University, Inglaterra.
- Sotelo, A. (2016). *The future of work. Super-exploitation and social precariousness in the 21st Century*. Leiden: Brill.
- Starosta, G. (2016). Revisiting the New International Division of Labour Thesis. En G. Charnock, y G. Starosta (Eds.), *The New International Division of Labour*. Leiden: Palgrave Macmillan.